



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20194100143271

Fecha: 11/03/2019

GD-F-007 V.11

Página 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor
JORGE ORLANDO VARGAS MONTES
Gerente
EMPRESA DE AGUAS DE GIRARDOT, RICAURTE Y LA REGIÓN S.A. E.S.P.
ACUAGYR S.A. E.S.P.
CALLE 16 CARRERA 1
GIRARDOT / CUNDINAMARCA

Asunto: Traslado por competencia Copia D.P. radicado SSPD 20198100011422 del 10 de enero de 2019.

Respetado Señor Vargas:

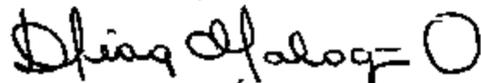
Mediante el oficio enunciado en el asunto, el señor Emilio Triana, allega a esta entidad copia del derecho de petición que él radicare ante la empresa que usted representa, donde denuncia presuntas fallas en la prestación del servicio de acueducto, indicando:

"...en representación de los abajo firmantes de los cuales anexamos dos hojas con sus respectivas cédulas, habitantes de la Vereda Llano del pozo Camellón dos caminos, municipio de Ricaurte Cundinamarca, estamos exigiendo el buen funcionamiento del servicio de Acueducto por parte de la empresa ACUAGYR, ya que es pésimo...". (Anexo copia de la petición).

De conformidad con lo anterior nos permitimos dar traslado del mismo para que usted se sirvan atender la solicitud presentada por el usuario y brindar una solución de fondo a la problemática por él descrita en su petición; una vez otorguen respuesta al peticionario agradecemos remitir copia de la misma a este organismo de vigilancia y control, con sus soportes respectivos.

Al emitir la copia de la respuesta brindada al usuario, favor incluir los datos citados en el asunto de la presente comunicación.

Atentamente,



LIANA MALAGÓN OVIEDO.

Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata.

Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado.

Anexo: Copia radicado SSPD 20198100011422 del 10 de enero de 2019.

Copia: EMILIO TRIANA

VEREDA LLANO DEL POZO CAMELLON - Ricaurte, Cundinamarca.

Proyectó: Mery Castro Suárez. P.E. Grupo de Reacción Inmediata.

Revisó y aprobó: Liana Malagón Oviedo - Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata.

Expediente No. 2019410351600006E.

